

IEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio:

210

<u>ASUNTO</u>: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. all DE JULIO DE 2016

C MARIA TERESA JIMENEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 23 DE JUNIO DE 2009

en la fosa Nº 21

Alineamiento "D"-1-1-21

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA

MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi Original

El Administrador de Panteones

C. Arturo Garialiei Ortiz Ortiz



